

Concejo Deliberante Municipio de Río Grande "Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas" Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

DECRETO N° 172/2024

VISTO:

El Memorando emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de RíoGrande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 26 de noviembre del 2024, a las 11.30 horas, bajo el Nº 796.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando de referencia en el visto, la Presidencia del Concejo Deliberante, Dra. Guadalupe Zamora, solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de declarar Interés Municipal y Deportivo a la destaca participación del Boxeador riograndense Yonathan Flores en el campeonato Nacional de Boxeo Amateur 2024.

Que Yonathan Flores, representante de la Escuela Municipal del Barrio Reconquista, ha demostrado un notable desempeño deportivo al alcanzar las semifinales del Campeonato Nacional de Boxeo Amateur 2024, enfrentándose a destacados competidores de todo el país en la categoría 69 kilos.

Que su participación es fruto de un arduo entrenamiento y una sólida disciplina, reflejando no solo su talento individual, sino también el esfuerzo colectivo de su equipo técnico, liderado por el entrenador Pedro Gómez, y el compromiso con el desarrollo del boxeo local.

Que su actuación destacada, reafirma los valores del deporte como la superación personal, el trabajo en equipo y la perseverancia frente a los desafíos.

Que el boxeo, como disciplina, no solo promueve la formación física y mental de quienes lo practican, sino que también fomenta la inclusión, el compañerismo y el espíritu de comunidad, valores esenciales para el crecimiento de nuestra sociedad.

Que la participación de Yonathan Flores en un torneo de esta magnitud pone en alto el nombre de Río Grande, convirtiéndose en un ejemplo para las nuevas generaciones de deportistas y en una fuente de orgullo para nuestra comunidad.

Que resulta fundamental reconocer y acompañar el esfuerzo de los deportistas locales, quienes con dedicación y compromiso representan a la ciudad en el ámbito nacional, proyectando una imagen positiva de Río Grande como cuna de talentos deportivos.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA:

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Deportivo Municipal el esfuerzo, la trayectoria y la destacada participación del boxeador riograndense Yonathan Flores en el Campeonato Nacional de Boxeo Amateur 2024.

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente en concepto de distinción, al Sr. Yonathan Flores, como reconocimiento a su compromiso, esfuerzo y destacada representación de la ciudad de Río Grande.

Artículo 3º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 26 de noviembre 2024. Mv/FR